

Posgrado en Educación Física discapacidad y deporte adaptado. Una propuesta de formación de la Facultad de Educación de la UNCuyo

Alejandro Luis Herrera

Facultad de Educación de la UNCuyo

aleprofeherrera@yahoo.com.ar

Resumen

La propuesta de formación que presentamos surge de la necesidad cada vez más presente de dar respuestas universales a la diversidad que encontramos en los patios, ya sea de escuelas, uniones vecinales o clubes, a la hora de desarrollar prácticas corporales.

Este escenario, en donde la diversidad enriquece la cotidianeidad y valorizando y entendiendo las prácticas corporales y/o la actividad física, como un derecho personal y social, es que nos pareció muy importante generar un espacio formativo, colaborativo en donde de forma conjunta podamos dar respuesta a esta creciente realidad.

En este contexto se crea la Diplomatura de Posgrado en Educación Física discapacidad y deporte adaptado¹, con el firme propósito de contribuir a la formación de profesionales que propicien escenarios universales, den respuesta y garanticen el derecho de las personas con discapacidad a poder tener prácticas corporales que promuevan el desarrollo personal y social.

La propuesta de posgrado que desarrollamos desde el año 2017, ya está transitando su segunda cohorte, consta de una formación de 180 hs, dividida en 12 encuentros: y está destinada principalmente a Profesores de Educación Física y a otros profesionales vinculados a la temática, con una formación inicial de 4 años o más.

Palabras Claves: Posgrado, Educación Física, Discapacidad, Deporte adaptado, Inclusión.

¹ UNCuyo, Facultad de Educación (2017) Ordenanza Consejo Superior 0027/2017

Diplomatura de Posgrado en Educación Física, Discapacidad y Deporte adaptado².

a. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Facultad de Educación Elemental y Especial

b. DIRECTOR Y COMITÉ ACADÉMICO

Director: Prof. Lic. Doctorando. Alejandro Herrera

c. FUNDAMENTACIÓN

En el campo de la Educación Física, el deporte y la recreación, se están abordando cada vez más programas y propuestas en torno a las temáticas de la discapacidad y la inclusión. En nuestra comunidad tanto provincial como regional, son cada vez más frecuentes las acciones que buscan dar respuesta a las necesidades motoras y lúdicas de las personas con discapacidad, pero en contra partida se observa una acotada oferta de formación específica en la temática.

Si bien, las temáticas de la inclusión y la discapacidad vienen tomando creciente protagonismo, tanto en ciclos de charlas o en cursos ofrecidos por diferentes especialistas en instituciones, los mismos no logran dar respuesta a la creciente demanda que se evidencia en la cotidianeidad de la práctica de los profesionales de la educación física. Desde esta realidad, nuestro interés es generar un espacio de capacitación de posgrado, en discapacidad e inclusión, en el marco del desarrollo académico de profesionales de la actividad motriz, el juego y el deporte.

En este contexto, de vacancia en la formación, la respuesta involucra dos áreas del campo de las praxis motrices: la primera vinculada a la que se ofrece en el ámbito escolar dentro del sistema educativo en sus diferentes modalidades, tanto especiales como de integración. Y la segunda, relacionada con todo lo referente a la práctica de actividades lúdicas, deportivas y motrices, fuera del ámbito escolar, es decir en instituciones públicas y privadas, que se dedican al abordaje de la discapacidad o a aquellas organizaciones sociales que están en pos de la integración.

Nuestro propósito consiste en la generación de un espacio desde la Facultad de Educación, que les permita a los docentes de Educación Física de la Provincia de Mendoza, especializarse en las temáticas vinculadas a la Educación especial y la

² UNCuyo, Facultad de Educación (2017) Ordenanza Consejo Superior 0027/2017

discapacidad, permitiendo desde la formación proveer al profesional de estrategias e instrumentos para abordar la problemática motriz de las personas con discapacidad, tanto en las clases de educación física de las escuelas especiales y comunes, como en las instituciones deportivas, clubes y otras organizaciones sociales que abordan actividades de inclusión e integración.

Por tal motivo nos proponemos brindar formación de posgrado a profesionales de la Educación Física para que sean competentes; en el asesoramiento, prescripción y desarrollo de propuestas de actividades motrices para personas con discapacidad en distintos contextos, en los cuales desde las praxis motrices lúdicas y/o deportivas se promueva el desarrollo integral de su persona y el mejoramiento de sus potencialidades y capacidades.

Desde la vinculación con el plan estratégico nos proponemos tal como afirma uno de nuestros objetivos, “Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales...”³ entendiendo que esta formación es parte de esas áreas de vacancia que la sociedad en su conjunto, la educación y el colectivo de profesionales de la Educación Física necesita para dar una respuesta a las necesidad de la comunidad y propiciar prácticas más inclusivas.

Desde los lineamientos estratégicos consideramos aportar al vínculo con el “promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes”⁴; sin olvidar nuestro compromiso con la “promoción de la formación docente continua”

Estos son algunos de los elementos centrales y destacados que vinculan esta propuesta de formación con nuestro plan estratégico, el cual busca consolidarse en acciones concretas que fortalezcan nuestra visión y misión en el marco de la sociedad.

Desde este lugar La Facultad de Educación, como Unidad Académica de la Universidad Nacional de Cuyo, reconoce el papel fundamental que le toca desempeñar para atender ambas líneas de interpelación a través de su capacidad de educar, investigar, innovar y

³ UNCuyo, Plan estratégico 2021 (2012) CS/2012

⁴ UNCuyo, Plan estratégico 2021 (2012) CS/2012

transferir la producción intelectual, redefiniendo constantemente sus prioridades en función de las demandas sociales.

d. OBJETIVOS

Formar a Profesionales desde la perspectiva de la inclusión y la integración, con el objeto de dar respuesta a las crecientes demandas sociales y educativas; entendiendo la actividad física y la praxis motriz como un derecho personal y social de todos los ciudadanos, a los cuales se les debe dar respuesta desde la especificidad del conocimiento.

Con esta diplomatura se pretende que los profesionales de la educación física profundicen su formación con el objeto de:

- Programar praxis motrices para personas con diferentes discapacidades, entendiendo y valorizando la importancia que tiene el abordaje integral del área de la motricidad en el desarrollo de la subjetividad.
- Realizar propuestas de clases desde una perspectiva inclusiva propiciando la integración de las personas con discapacidad a las prácticas motrices.
- Asesorar con pertinencia, sobre las praxis motrices más adecuadas para cada uno de los sujetos, entendiendo la discapacidad como una particularidad a tener en cuenta para la realización y la caracterización de la misma.
- Desarrollar y dirigir propuestas de actividades motrices para personas con discapacidad tanto en el ámbito escolar como en otras organizaciones sociales vinculadas al deporte al juego y a la recreación.

e. DESTINATARIOS

Profesores de educación física, con formación de cuatro años en el nivel superior.

ARTICULO 39 bis — Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los requisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos

siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

Desde la segunda cohorte se incorporan, previa presentación de CV y evaluación del comité académico, profesionales de otras áreas vinculados a la temática, con una formación inicial de 4 años.

f. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Título previo exigido a los aspirantes: Título de grado o de pregrado de un cursado no menor a 4 años (según lo establece el artículo 39 bis de la Ley Nacional de Educación Superior 24.521) Profesor de Educación física y/o superior. Además de los aspirantes comprendidos por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior

g. CERTIFICACIÓN A OTORGAR

a) Diplomatura en Educación física, Discapacidad y Deporte adaptado.

h. CARGA HORARIA

180 hs.

i. DURACIÓN Y CRONOGRAMA

Duración 12 encuentros de 15 horas presenciales a realizarse en fines de semanas (una vez al mes)

j. MODALIDAD

Presencial

k. PROPUESTA CURRICULAR: CURSOS, SEMINARIOS, OTRAS ACTIVIDADES

Las propuestas de aprendizajes estarán orientadas a la concreción de espacios de formación en los formatos de taller y seminario. Los mismos se constituyen en función del tipo particular de saberes, propiciando la mejor manera de vincularse con el conocimiento entendiendo que el mismo surge de la construcción dialéctica entre teoría y práctica propiciando encuentros que permitan poner en tensión el capital cultural de los participantes, el aporte de los especialistas, la reconstrucción reflexiva de nuevos saberes, orientados hacia una nueva configuración que nos permita generar nuevas formas de abordaje práctico de las propuestas motoras y deportivas en el ámbito de la discapacidad, el deporte adaptado y la integración, tanto en el ámbito escolar como no escolar.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

Contenidos:

1. El sujeto del aprendizaje.
 - a. Discapacidad y deporte
 - b. Tipos de discapacidad y su caracterización.
 - c. Posibilidades y limitaciones praxicomotrices de las discapacidades.

2. Prácticas socioeducativas. La inclusión en la praxis motriz
 - a. Parámetros configuradores del deporte y la praxis motriz.
 - b. Los tipos de praxis motrices sus características y potencialidades.
 - c. El deporte adaptado como una estructura particular.
 - d. Las praxis motrices adaptadas para la clase de EF

3. El sujeto, el deporte adaptado y las actividades motrices especiales. Perspectivas para el abordaje contextualizado.
 - a. Los deportes psicomotriz y la discapacidad. Posibilidades limitaciones y experiencias
 - b. Los deportes sociomotrices y la discapacidad. Posibilidades limitaciones y experiencias
 - c. La adaptación motriz ambiental y la discapacidad. Posibilidades limitaciones y experiencias

- d. La introyección motriz y la discapacidad. Posibilidades limitaciones y experiencias.
 - e. Análisis estructural del deporte y las praxis motrices. Aportes de la praxiología motriz
 - f. El desarrollo del sujeto y sus posibilidades desde el análisis contextual
4. Entrenamiento, salud y discapacidad.
- a. Metodología del entrenamiento deportivo y sus adaptaciones
 - b. La sesión de entrenamiento y la competencia, como aporte para el desarrollo del sujeto.
 - c. Planificación y periodización del entrenamiento adaptado.
5. Las teorías del desarrollo; el desarrollo motor el aprendizaje y la discapacidad.
- a. Las teorías del desarrollo, el aprendizaje y la discapacidad
 - b. Las teorías del desarrollo y aprendizaje motor. Mitos y verdades respecto a las diversas discapacidades.
 - c. Tipos de discapacidad y particularidades para el desarrollo motor del sujeto.
 - d. Las secuencias del aprendizaje desde la perspectiva del sujeto.
6. Educación, Educación Física escolar y Discapacidad
- a. El curriculum de EF especial
 - b. La didáctica en la EF especial
 - c. Discapacidad e inclusión escolar
7. Práctica Profesional y experiencias de campo
- a. Escolar o No escolar
 - b. Deporte especial competitivo y/o no competitivo
 - c. Propuestas educativas de integración o personalizadas.
8. Construcción de Trabajo Final Integrador.
- a. Problematicación y abordaje de la temática de la actividad motriz, deportiva y recreativa.
 - b. La construcción de la propuesta integradora

- c. La problemática de la discapacidad y la actividad motriz para un abordaje integral.

Bibliografía

1. UNCuyo, Facultad de Educación (2017) Ordenanza Consejo Superior 0027/2017
2. UNCuyo, Plan estratégico 2021 (2012) CS/2012